



Ayuntamiento de Caspe

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS “ESPECTÁCULOS Y ACTUACIONES FIESTAS AGOSTO 2016”. POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

1.- OBJETO DEL CONTRATO:

- ACTUACIÓN ESTELAR que se celebrará en el PABELLÓN MUNICIPAL:

Una actuación, tipo “LA PEGATINA” o similar para la noche del 13 al 14 de agosto.

- **ACTUACIÓN EN EL BARRIO SAN ROQUE:** Un grupo para el día 6 de agosto, que deberá ser el TRIO ROYAL.

- **ACTUACIÓN EN LA PEÑA TNT.** Un trío para la noche del 12 al 13 de agosto.

- **ACTUACIÓN EN EL ANFITEATRO J.A. LABORDETA.** Un grupo de versiones tipo “Conejos Verdes” o similar.

-**CINCO ORQUESTAS,** que actuarán en la Plaza de España los días 12 al 16 de agosto. Las orquestas presentadas (con un mínimo de cinco componentes) deberán ser para verbena con temas de baile, en sesión tarde-noche.

-CHARANGAS

- **Charanga “Los Semoleros” o similar en precio y calidad** (con un mínimo de ocho componentes), para las siguientes fechas:

- a) 12, en los siguientes actos: chupinazo, puesta del cachirulo y recorrido de peñas.
- a) 13, desfile de carrozas.
- b) 14, calzoncillada (madrugada del 15)
- c) Madrugada del 12 al 13 para las vaquillas.
- d) Madrugada del 13 al 14 para las vaquillas.
- e) Dos tardes de vaquillas que serán el 13 y 14 de agosto
- f) 16 para la retirada del cachirulo (madrugada del 17)

- Además **cinco charangas** para el día 13, desfile de carrozas.

- **UN PARQUE INFANTIL DE HINCHABLES,** para la tarde del 16 de agosto. Empresa “Algarabote” o similar en precio y calidad.

2.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL ADJUDICATARIO:

El Ayuntamiento de Caspe, para la celebración de las citadas actividades y actuaciones, se compromete a:

Ayuntamiento de Caspe

Plza. España, 1, Caspe. 50700 Zaragoza. Tfno. 976 639 066. Fax: 976 639 069



Ayuntamiento de Caspe

La cesión gratuita de las instalaciones municipales necesarias.
La contratación de una potencia eléctrica de un máximo de 200 KW + 80 KW.

El contratista se obliga además, al cumplimiento de las siguientes obligaciones, que constituyen el objeto del contrato:

- Entrega al Excmo. Ayuntamiento, durante el mes de julio de 2016, de documentación que acredite fehacientemente la contratación de las actuaciones que son objeto del presente pliego.
- La contratación y pago de una póliza de seguro que cubra los riesgos que por inclemencias climatológicas impidan la celebración de las actuaciones y actividades al aire libre, de todas las orquestas y actuaciones.
- Si por inclemencias climatológicas no se celebre alguna de las actuaciones previstas en este pliego, se negociará de mutuo acuerdo entre las partes, la parte proporcional que abonará al Ayuntamiento.
- El montaje de los escenarios necesarios para la actuación de las orquestas en la Plaza de España y del escenario que se monte en el Pabellón Municipal, en los lugares que se indiquen por los Servicios Técnicos Municipales.
- El acondicionamiento y/o cerramiento de los exteriores del Pabellón Municipal, así como el personal necesario para las mismas, incluido el personal de seguridad necesario y de carga y descarga.
- El acondicionamiento de la barra de bar, que se ubicará en el Pabellón Municipal, así como el cumplimiento de las medidas de seguridad necesarias (vallas, etc.) que se determinen por los Servicios Técnicos Municipales
- El pago de los honorarios que se fijen por la Sociedad General de Autores para las actuaciones que se organizan en el Pabellón Municipal
- El servicio de limpieza de todas las instalaciones del Pabellón Municipal.

Ayuntamiento de Caspe



Ayuntamiento de Caspe

- Todos los gastos de producción.

En Caspe, a 22 de marzo de 2016

El Alcalde,

Fdo.: Jesús A. Senante Macipe

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente pliego de cláusulas administrativas fue aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de marzo de 2016

Caspe, a 30 de marzo de 2016

La Secretario,